



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE CIUDAD Y DE MUNICIPIO



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



➤ ESQUEMA.

- UNA NUEVA PERSPECTIVA DEL URBANISMO EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.
- EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE COMO PILARES ESTRATÉGICOS. SU INTERÉS GENERAL
- LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL
- LOS CRITERIOS
- LOS INSTRUMENTOS
- LAS ESTRATEGIAS



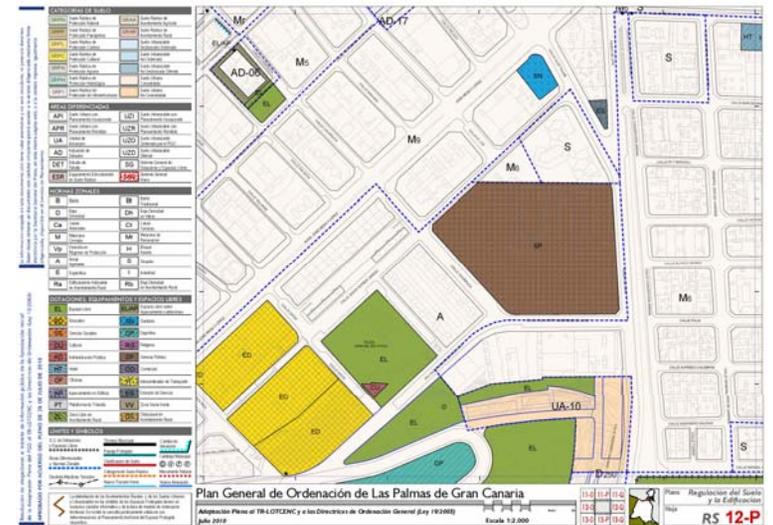
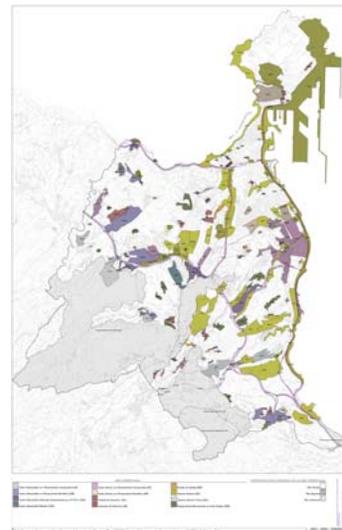
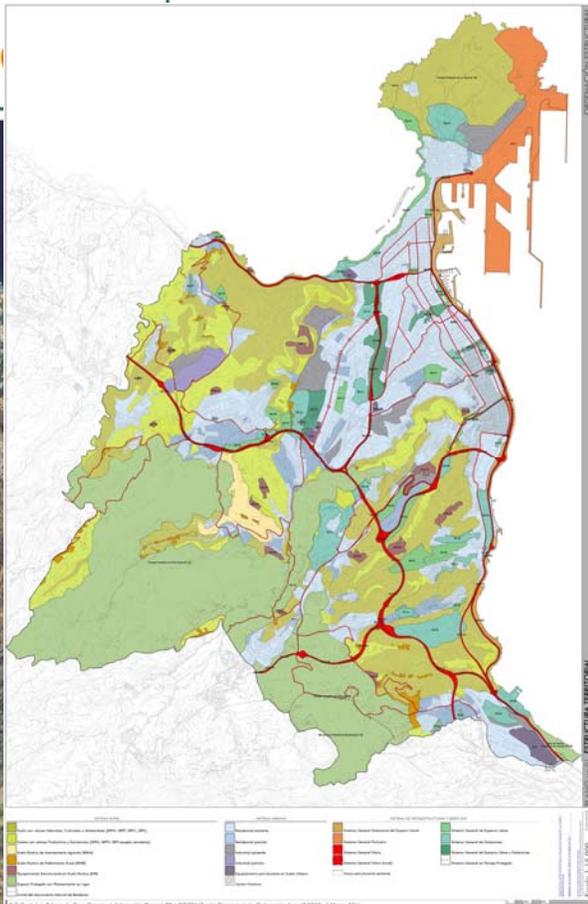


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ UNA NUEVA PERSPECTIVA DEL URBANISMO EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.

👉 **Fín de la planificación del modelo de la ciudad.**

- ❖ Sistema territorial, piezas estructurantes, espacio público-espacio privado, nuevos crecimientos, etc..
- ❖ Normas, medidas de protección (Catálogo), distribución de usos del suelo y construcciones permitidos.
- ❖ Actuaciones urbanísticas públicas. Programa de seguimiento.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ UNA NUEVA PERSPECTIVA DEL URBANISMO EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.

☞ Referencia básica de la política urbanística municipal.

- ☞ Forma de la ciudad y el territorio.
- ☞ Implantación espacial del dinamismo económico.
- ☞ Ampliación de la oferta pública de vivienda.
- ☞ Piezas urbanas de regeneración y dinamismo social.
- ☞ Sistema de dotaciones públicas educativas, sanitarias, servicios sociales, deportivas, culturales, de administración,...
- ☞ Sistema de infraestructuras de servicios públicos.
- ☞ Sistema de accesos y movilidad.
- ☞ Sistema de equipamientos comerciales, ocio, religiosos,...
- ☞ Sistema de disfrute del paisaje y el medio ambiente.



❖ Capítulos
estratégicos.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ UNA NUEVA PERSPECTIVA DEL URBANISMO EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.



☞ Nuevos instrumentos de planificación.

- ❖ Renovación urbana, rehabilitación y reurbanización. Mejora de ámbitos singulares, nuevas urbanizaciones, vivienda pública, paisaje urbano (Polvorín, Mata, Las Rehoyas, Vegueta-Triana....).
- ❖ Planes Directores. Acciones de rehabilitación de entornos, revitalización de zonas comerciales, mejora de la movilidad, PMUS, Bici, etc.
- ❖ Programas operativos. Huertos agrícolas de ocio, Barrancos, reurbanización del espacio público (planes de cooperación), paisaje urbano, etc..
- ❖ Proyectos relevantes. Peatonalización de calles, mejora del paisaje urbano y espacio público, rehabilitación-nueva implantación de dotaciones singulares (CICER, Castillo de Mata y La Luz, Estadio, Mundobasket, ...), etc..



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ UNA NUEVA PERSPECTIVA DEL URBANISMO EN EL DESARROLLO DE LA CIUDAD.



☞ Nuevos criterios de planificación.

- ❖ Desarrollo práctico de la política municipal de urbanismo en entornos y zonas.
- ❖ Interacción entre los servicios municipales y áreas encargadas de la gestión sectorial.
- ❖ Atención a las demandas específicas de ciudadanía, empresas, colectivos, etc.
- ❖ Implicación en el debate de la ciudad.
- ❖ Planeamiento de cercanía.
- ❖ Impulso del paisaje y el medio ambiente como pilar estratégico del urbanismo.



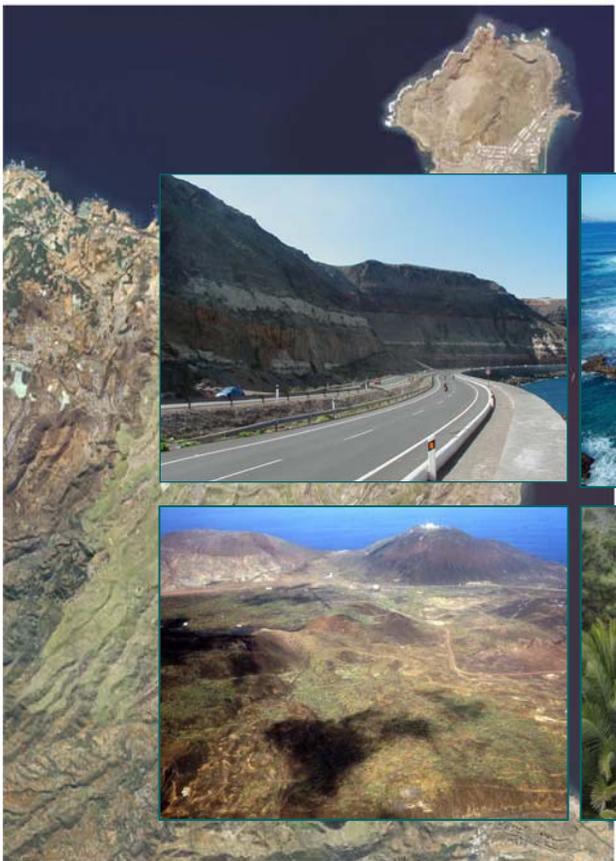


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE COMO PILARES ESTRATÉGICOS. SU INTERÉS GENERAL.

☞ Argumentos básicos.

☺ El paisaje natural como elemento identificador del municipio: "Memoria geográfica" (*laderas, volcanes, biodiversidad, mar, barrancos, lomos, zonas verdes*).





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE COMO PILARES ESTRATÉGICOS. SU INTERÉS GENERAL.

☞ Argumentos básicos.

- ☺ La memoria histórica en el proceso de construcción del paisaje del municipio" (*patrimonio histórico, barrios tradicionales, actividades tradicionales, etnografía, arquitectura,...*).



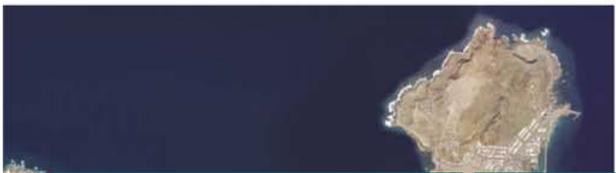


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE COMO PILARES ESTRATÉGICOS. SU INTERÉS GENERAL.

☞ Argumentos básicos.

☺ El paisaje como recurso para la economía (*agricultura, turismo, comercio,...*).





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE COMO PILARES ESTRATÉGICOS. SU INTERÉS GENERAL.

☞ Argumentos básicos.

☺ El paisaje como ingrediente básico del ocio, el esparcimiento humano y el desarrollo humano (*movilidad, litoral, barrancos y medio rural, educación ciudadana ambiental, entorno cotidiano*).





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ EL PAISAJE Y EL MEDIO AMBIENTE COMO PILARES ESTRATÉGICOS. SU INTERÉS GENERAL.

☞ Argumentos básicos.

😊 El paisaje como objeto de protección legal y jurídica.

- ❖ Recursos naturales. Plan Insular de Ordenación.
- ❖ Conjuntos históricos.
- ❖ Costas.
- ❖ Dominio Público hidráulico. Barrancos.
- ❖ Biodiversidad. Hábitat de Interés Comunitario. Especies amenazadas.
- ❖ Espacios naturales protegidos. Red Natura 2000.
- ❖ Directrices Generales de Ordenación de Canarias.



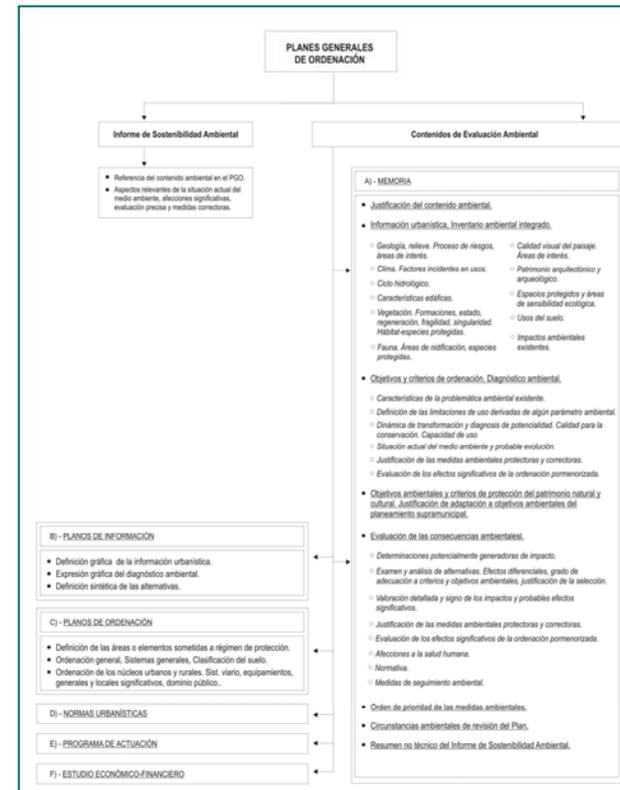


Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

☞ Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.

☺ Requerimientos legales de evaluación ambiental.



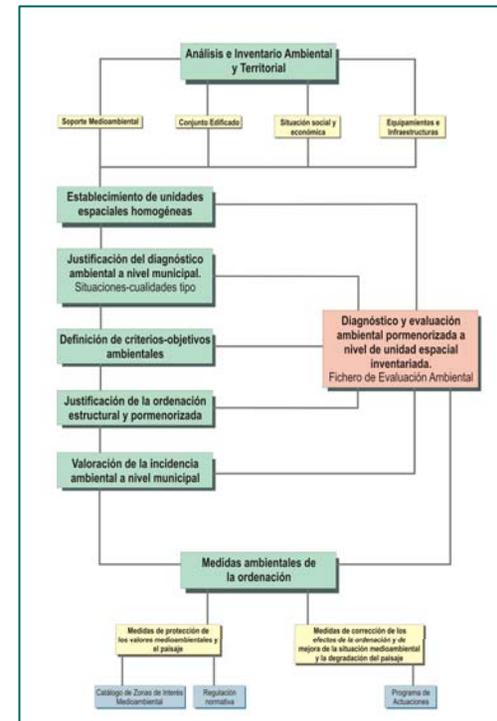


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

👉 **Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.**

😊 Actualización científica de métodos y herramientas. Trabajo continuo desde PGMO 2000.



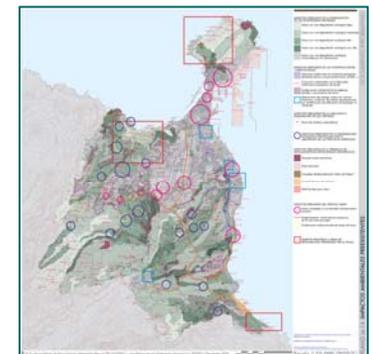
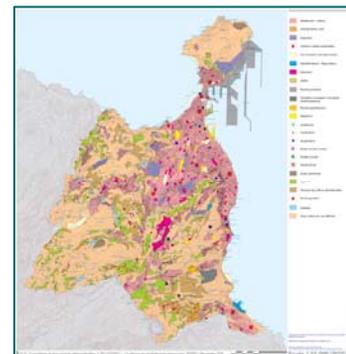
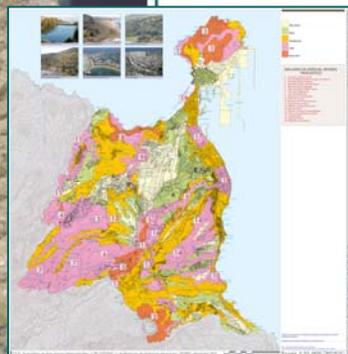
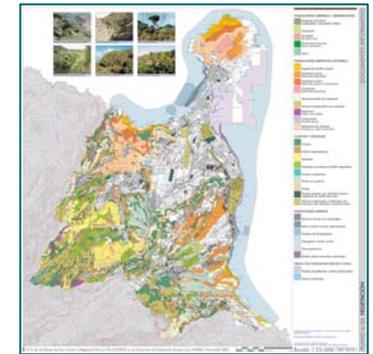
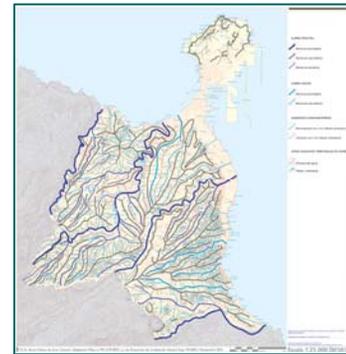


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

👉 **Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.**

😊 Actualización científica de métodos y herramientas. Trabajo continuo desde PGMO 2000. *Inventario ambiental-análisis.*





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

☞ Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.

☺ Reconocimiento exhaustivo del territorio municipal.

- ❖ Protocolo de trabajo de campo.
- ❖ Extenso bagaje fotográfico. Mediateca, GEOPORTAL.

☺ Evaluación externa de la metodología.

- ❖ Informe-auditoría de Universidad de Carlos III.
- ❖ Interacción constante con ULPGC, Gesplan, Cabildo.
- ❖ Biblioteca interna especializada.
- ❖ Informes preceptivos de Administraciones.





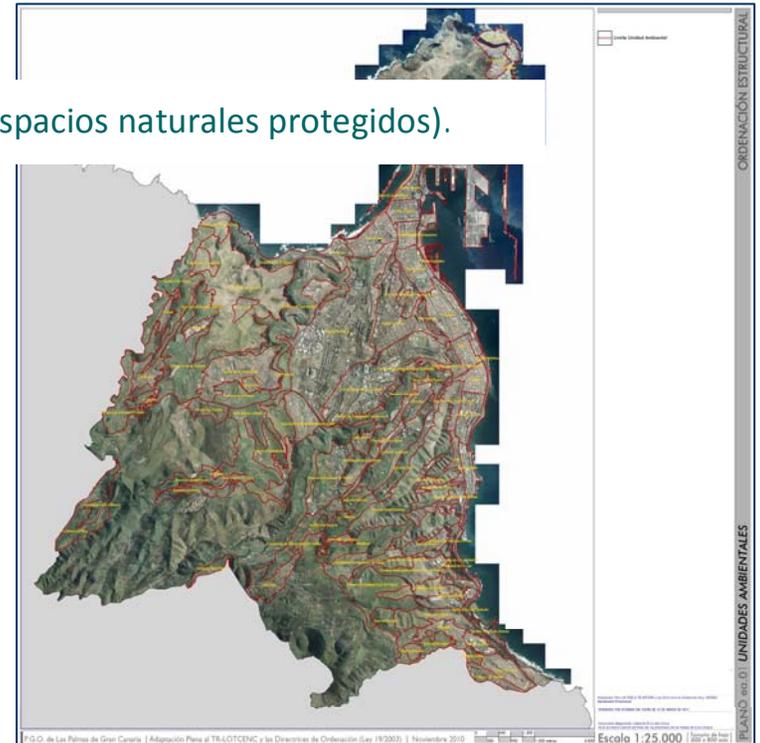
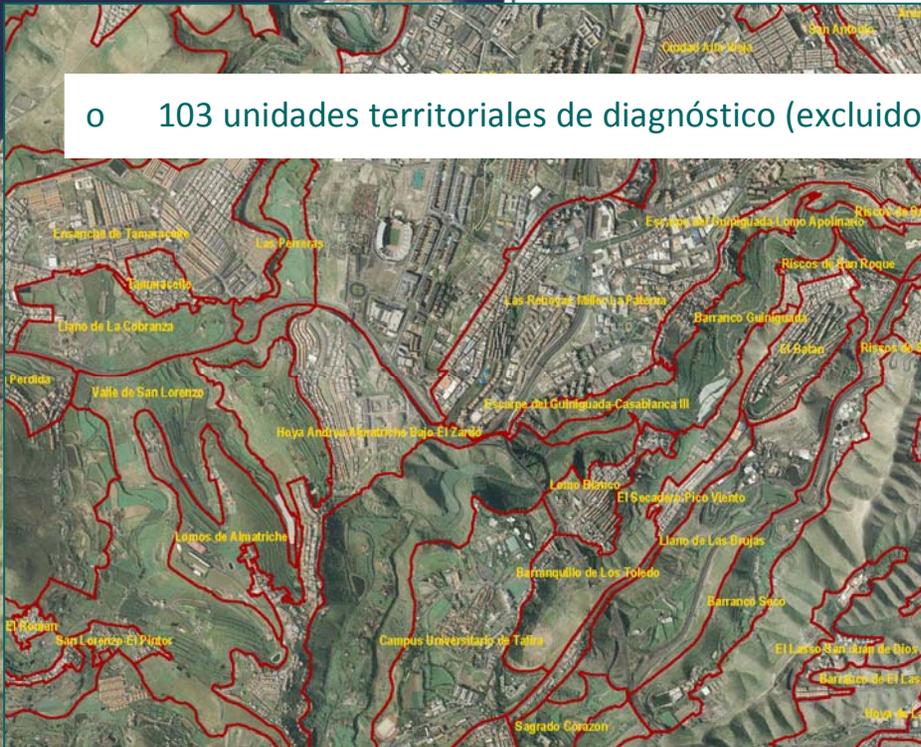
Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

👉 Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.

😊 Relevancia crucial del Diagnóstico.

o 103 unidades territoriales de diagnóstico (excluido espacios naturales protegidos).





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

👉 Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.



- Tipo I: Ámbitos de gran interés medioambiental y con incidencia de actividades y construcciones agrarias de carácter localizado.
- Tipo II: Ámbitos de interés medioambiental y paisajístico con moderada o localizada incidencia de actividades y construcciones de uso diverso.
- Tipo III: Ámbitos con entorno medioambiental y paisaje agrícola conservado.
- Tipo IV: Ámbitos de tradición agrícola degradados en entornos de interés agrícola.
- Tipo V: Área urbana con destacada presencia y definición paisajística del patrimonio histórico-arquitectónico.
- Tipo VI: Áreas con desarrollo residencial en entornos rústicos de interés paisajísticos.
- Tipo VII: Áreas de interés paisajístico con funciones estratégicas vinculadas al ocio o a usos dotacionales.
- Tipo VIII: Entornos rústicos con destacada degradación paisajística y ambiental asociada a una localización importante de crecimientos urbanos menores, instalaciones industriales o infraestructuras.
- Tipo IX: Riscos urbanos consolidados con frente paisajístico de interés.
- Tipo X: Entornos urbanos de la ciudad baja de tipologías y funcionalidades diversas.
- Tipo XI: Entornos urbanos con predominio de la edificabilidad en bloques residenciales.
- Tipo XII: Barrios y núcleos urbanos emplazados en la periferia rústica.
- Tipo XIII: Entornos rústicos ocupados por grandes infraestructuras, dotaciones o usos industriales-terciarios.
- Tipo XIV: Espacio portuario.
- Espacio Natural Protegido.



Relevancia crucial del Diagnóstico.

❖ Identificación-ficha de problemas ambientales.

Tipo de situación:	Ámbitos de interés medioambiental y paisajístico con moderada o localizada incidencia de actividades y construcciones de uso diverso (II)
	Zonas afectadas: <ul style="list-style-type: none"> • Escarpe del Barranco de Guinguada Lomo Apolanso. • Lomo de Santo Domingo. • Fingalanz. • Montaña del Socorro. • Montaña de Los Gales. • Vertientes de Salto del Negro. • Vertientes del Sabinal. • Marfa Playa del Cenicillo. • Montaña Negra.
Causas de la situación: <ul style="list-style-type: none"> • Consolidación de biodiversidad foránea exótica. • Desarrollo agrario en Los Gales y Escarpe del Guinguada. • Uros espontáneos procedentes de polvaredas dispersas de autoconstrucción. • Desarrollo de infraestructuras estratégicas. • Proceso urbanizador en el entorno. 	Consecuencias ambientales de la situación: <ul style="list-style-type: none"> • Alteración y degradación del paisaje perturbado. • Destrucción/verificación de la biodiversidad autóctona. • Marginalización del entorno por abandono de estructuras agrarias. • Degradación del valor cualitativo derivado de las condiciones genéticas y geomorfológicas.
Conflictos ambientales relevantes: <ul style="list-style-type: none"> • Degradación natural generalizada del espacio. • Área de residuos, depósitos de materiales y/o depósito de vertido. • Extensión destacada de biodiversidad foránea. • Alteración del paisaje por presencia de infraestructura viaria y áreas industriales. • Alteración del paisaje por la urbanización o edificación de escasa integración ambiental. • Contaminación acústica asociada a tráfico rodado principal. • Abandono de cultivos y degradación del paisaje y el valor etnográfico asociado. • Proliferación de accesos esporádicos. 	Intensidad de conflictos ambientales: <ul style="list-style-type: none"> • Moderada. • Puntual o baja. • Moderada. • Alta. • Alta. • Moderada en puntos concretos. • Moderada. • Moderada.
Estrategias potenciales recomendadas para la atenuación ambiental de la situación: <ul style="list-style-type: none"> • Determinación y programa integral de rehabilitación del paisaje perturbado. • Regeneración natural mediante biodiversidad autóctona. • Adecuamiento paisajístico de estructuras degradadas de procedencia agraria en esclaves no susceptibles de regeneración. • Actuación integral de rehabilitación paisajística de integración del núcleo de Cuevas Blancas y caserío disperso. • Adecuamiento ambiental del núcleo de Juncar o Montaña Negra y de la Montaña del Socorro. 	

Tipo de situación:	Ámbitos de gran interés medioambiental y con incidencia de actividades y construcciones agrarias de carácter localizado (I)
	
• El Cortal	• Acantilado del Rincon
	
• La Laja	• Entorno del Cuartel de Castiella III
	
• Barranco de Lezario-El Fialto	• Barranquera de Lo Blanco



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

☞ Esfuerzo de análisis y diagnóstico ambiental.

😊 Relevancia crucial del Diagnóstico.

- ❖ Dinámica ambiental de transformación.
- ❖ Interés medioambiental general y específico.
- ❖ Vulnerabilidad ambiental y paisajística.
- ❖ Limitaciones ambientales de uso.
- ❖ Capacidad ambiental de acogida.
- ❖ Riesgos naturales potenciales.

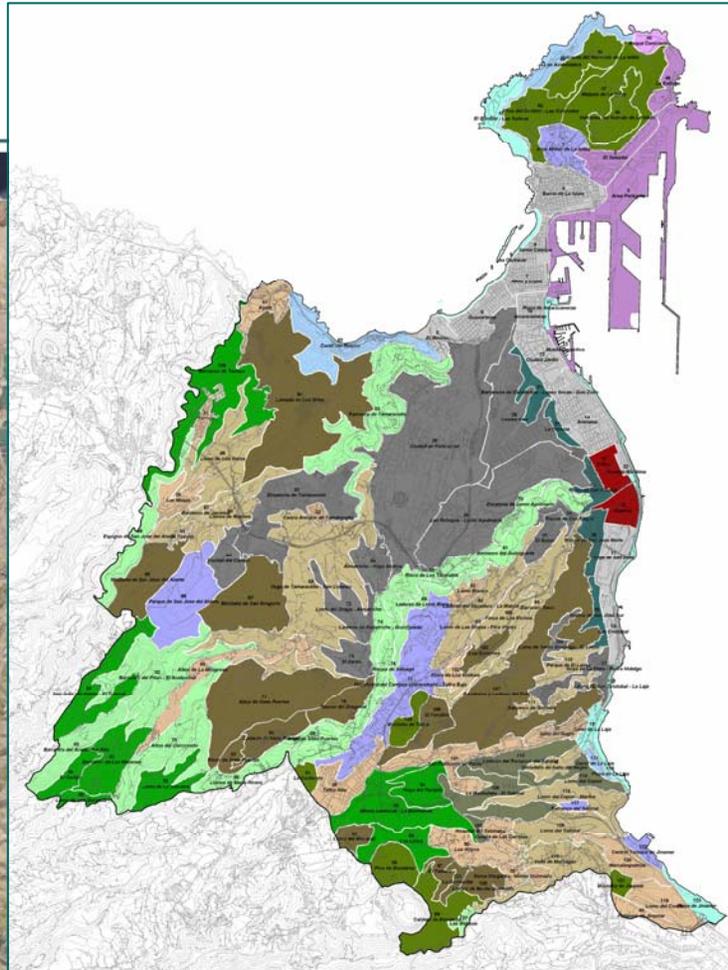




Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

👉 Situación ambiental y paisajística. Tipos de entorno.



-  Conjuntos volcánicos de destacado interés ambiental
-  Entornos montañosos o elevados con destacado interés paisajístico
-  Entornos agrícolas con destacado interés productivo, paisajístico y cultural
-  Entornos de barrancos principales con destacado interés medioambiental
-  Entornos rústicos con estructura agropecuaria abandonada e interés paisajístico
-  Acantilados litorales de especial interés medioambiental y paisajístico
-  Entornos litorales con destacado interés medioambiental y recreativo
-  Entorno litoral afectado por actividad extractiva ligado al Puerto de la Luz
-  Grandes infraestructuras y dotaciones en entornos rústicos
-  Entornos urbanos de la ciudad baja de tipologías y funcionalidades diversas
-  Entornos urbanos de la ciudad alta con predominio de la edificabilidad agotada
-  Entornos urbanos y núcleos de la periferia
-  Entornos urbanos en Riscos
-  Centro Histórico Urbano de Vegueta - Triana
-  Espacio portuario

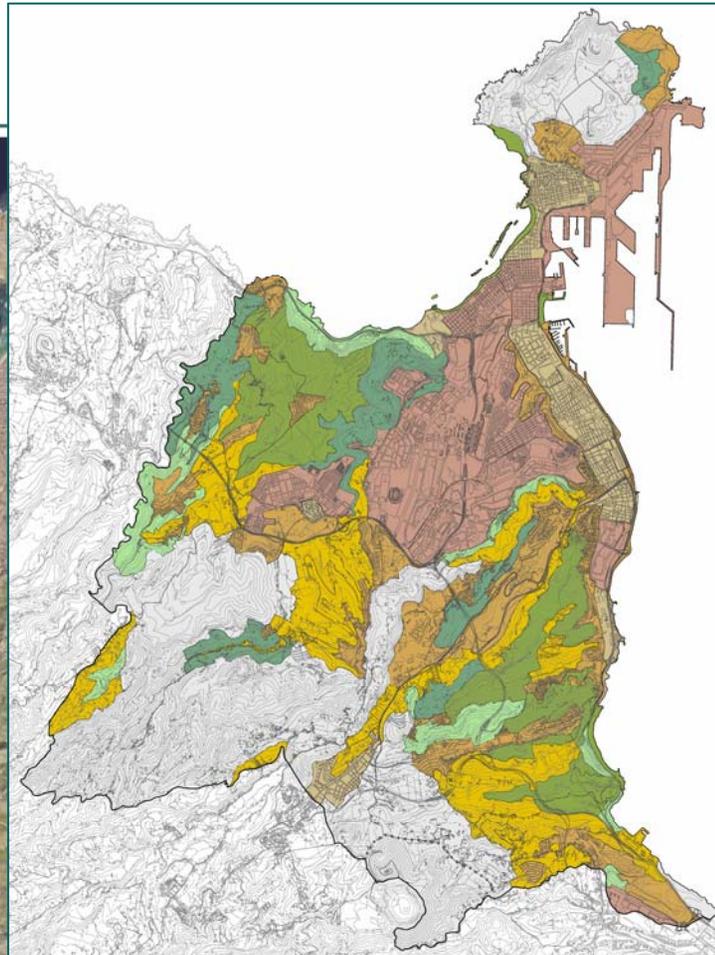


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LA HERENCIA PAISAJÍSTICA Y AMBIENTAL.

👉 Situación ambiental y paisajística. Potencialidades.

GEURSA



-  Preferente conservación y regeneración natural de los valores geomorfológicos, de biodiversidad y paisajísticos.
-  Preferente conservación de la estructura geomorfológica y fisiográfica de barrancos y entornos volcánicos e integración, en su caso, del paisaje agrícola tradicional.
-  Preferente conservación de las vertientes, entornos litorales y relieves culminantes de alta exposición paisajística e integración de usos rústicos preexistentes.
-  Preferente integración ambiental de entorno rústico y paisaje periurbano con adecuación de usos y construcciones preexistentes.
-  Rehabilitación ambiental de entornos antropizados y/o urbanizados y estructuración territorial y paisajística.
-  Preferente conservación y rehabilitación de los valores de patrimonio histórico y arquitectónico y del paisaje urbano tradicional e integración del dinamismo territorial.
-  Cualificación ambiental y paisajística del entorno urbanizado, mediante tratamiento de piezas edificadas y desarrollo de zonas verdes.
-  Espacio Natural Protegido.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

👉 **Objetivos estructurales de la ordenación ambiental y el paisaje.**



- Optimización de la calidad de vida en el municipio, mejorando el bienestar de sus habitantes y visitantes, aplicando medidas ambientales, dotacionales y de servicios.
- Diseño de un instrumento de planeamiento que sirva de base documental para la gestión medioambiental sostenible y la solución de conflictos o desequilibrios entre el uso de los recursos naturales y el suelo, su manifestación física y el desarrollo humano; facilitando la cooperación interadministrativa y con los agentes sociales afectados.
- Protección y regeneración general de los hábitats, ecosistemas y formas del relieve singulares en el suelo rústico y los espacios litorales, que presentan un altísimo valor para el conocimiento y difusión de los procesos de formación del territorio y sus particularidades ambientales .
- Protección y regeneración de los ecosistemas termófilos y palmerales, así como de los conjuntos faunísticos propios de las condiciones naturales originarias del municipio.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

👉 **Objetivos estructurales de la ordenación ambiental y el paisaje.**



- Protección y regeneración de los ecosistemas termófilos y palmerales, así como de los conjuntos faunísticos propios de las condiciones naturales originarias del municipio.
- Aportación al espacio rústico de elementos de acogida y formas de ocio y disfrute humano compatibles con las condiciones paisajísticas, permitiendo la adecuada conservación de un ambiente rural que pueda complementar la oferta de ocio de la ciudad, tanto para la población residente en el municipio como para la del resto de la isla y sus visitantes.
- Conservación y rehabilitación paisajística de los suelos agrícolas y explotaciones agrarias, facilitando la mejora de los escenarios ambientales y culturales con evidente carga en la identidad del municipio, en especial el viñedo, las plataneras y los cultivos hortofrutícolas; mediante el desarrollo de infraestructuras e instalaciones agropecuarias que hagan viable su desarrollo económico, su restauración y mejora sostenible.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

👉 **Objetivos estructurales de la ordenación ambiental y el paisaje.**



- Rehabilitación de los paisajes rústicos, histórico-monumentales y litorales, promoviendo la educación ambiental en la población local y transeúnte.
- Establecimiento de mecanismos de integración de las dotaciones, equipamientos e infraestructuras que estando en suelo rústico o en el espacio litoral, constituyen un apartado fundamental en la configuración del modelo territorial del municipio.
- Tratamiento del conjunto edificado, tanto en los entornos rústicos como en los espacios urbanizados, tendrá como objetivo básico la rehabilitación de las tipologías arquitectónicas y la integración de las construcciones mediante tipologías cualificadas y uso de medidas ambientales mimetizadoras, evitándose el enquistamiento de las situaciones de fuera de ordenación siempre que las condiciones legales y de equidad los permitan.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

👉 **Objetivos estructurales de la ordenación ambiental y el paisaje.**



- Ordenación ambiental y tipológica de los bordes edificados en los espacios urbanos consolidados y asentamientos rurales que se orienten hacia el litoral, los entornos rústicos, los espacios de alto valor ambiental y los entornos urbanos singulares, regulando densidades y tipologías cualificadas y de óptima integración paisajística, y evitando la formación de efectos “pantalla” y la producción de impactos ambientales asociados a crecimientos inadecuados.
- Incremento de la proporción de zonas verdes y áreas de esparcimiento en la ciudad consolidada y su perímetro, como capítulo importante en la mejora de la calidad ambiental y de vida en el municipio.
- Rehabilitación paisajística de los asentamientos rurales propicie la readecuación ambiental de los respectivos entornos y su integración en el desarrollo cotidiano de la población afectada en orden a optimizar la calidad ambiental de su área de residencia; mediante la definición de Zonas Libres de edificación, la promoción de aprovechamientos de esparcimiento y de regeneración vegetal de estas zonas.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

☞ Objetivos estructurales de la ordenación ambiental y el paisaje.



- Rehabilitación paisajística de los espacios perimetrales al conjunto urbano consolidado y a los asentamientos, a través de la recuperación del suelo agrícola, las actuaciones de revegetación, el desarrollo de entornos ecológicos singulares y la adecuación de instalaciones abiertas destinadas a la recreación y el ocio en contacto pasivo con los valores medioambientales.
- Remisión de medidas ambientales con carácter vinculantes al planeamiento de desarrollo, destinadas a la optimización de la integración ambiental y paisajística de los nuevos crecimientos, cualificando su desarrollo en laderas hacia objetivos de adecuación de crecimientos espontáneos o restricción de nuevas construcción y promoviendo el desarrollo de zonas verdes con capacidad de regeneración del entorno.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

☞ **Objetivos estructurales de la ordenación ambiental y el paisaje.**



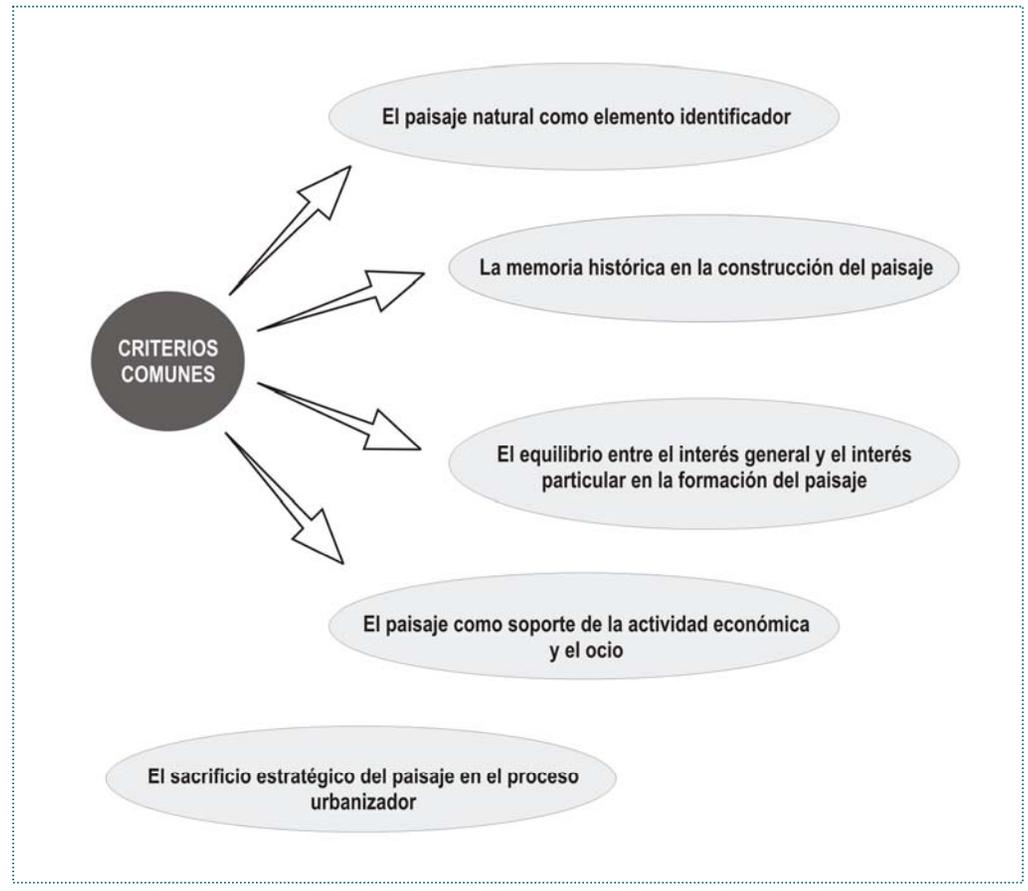
- Diseño-integración de una ordenación del municipio y el espacio urbano destinada a equilibrar y, en su caso, resolver las deficiencias en materia de movilidad, de contaminación asociada al tráfico y las industrias, el consumo y la gestión sostenible de los recursos hídricos, las situaciones asociadas al cambio climático y el tratamiento de residuos; como aspectos fundamentales de la calidad de vida.
- Diseño de una ordenación del municipio tendente a minimizar los riesgos naturales y territoriales asociados a la interacción de las características medioambientales del espacio y las actividades humanas.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS CRITERIOS.

👉 Pilares de la estrategia urbanística del paisaje.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ **LOS CRITERIOS.**

☞ **Ejes de la estrategia urbanística del paisaje.**

- ✓ Eje A. **Paisaje y medio natural.** Regeneración.
- ✓ Eje B. **Paisaje y riesgos naturales.** Laderas y escorrentías.
- ✓ Eje C. **Paisaje, litoral, barranco, ocio, turismo y patrimonio.**
- ✓ Eje D. **Paisaje y modernización agraria.**
- ✓ Eje E. **Paisaje y movilidad.**
- ✓ Eje F. **Paisaje y entorno urbano.**





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ **LOS INSTRUMENTOS.**

👉 **El Fichero de Evaluación Ambiental.**



- ✓ Vocación expositiva y justificativa de la situación, características y valores de cada unidad territorial.
- ✓ 103 unidades territoriales, excluyendo espacios naturales protegidos.
- ✓ Exposición sintética y esquemática en fichas.
- ✓ Potencialidades en la gestión municipal del paisaje como soporte documental para:
 - ❖ Valoraciones técnicas de cada pieza del territorio.
 - ❖ Didáctica pública del paisaje.
 - ❖ Proyectos y actuaciones relacionados con la gestión del medio ambiente.
 - ❖ Participación ciudadana en la gestión del paisaje.



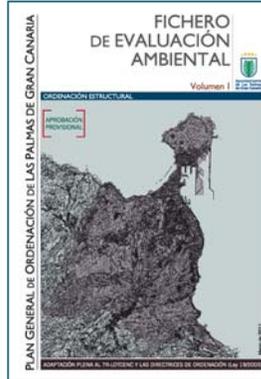
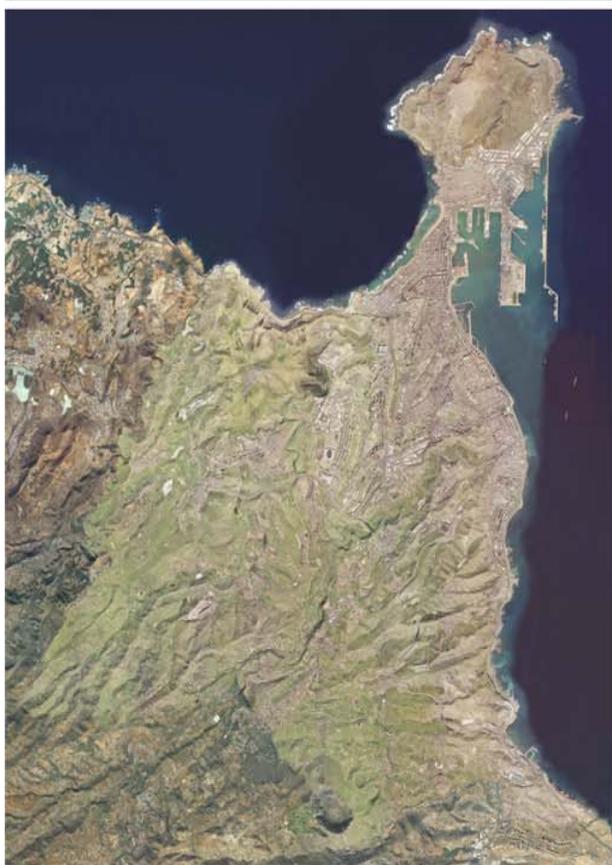
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ LOS INSTRUMENTOS.

👉 El Fichero de Evaluación Ambiental.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ El Catálogo de Zonas de Interés Medioambiental.



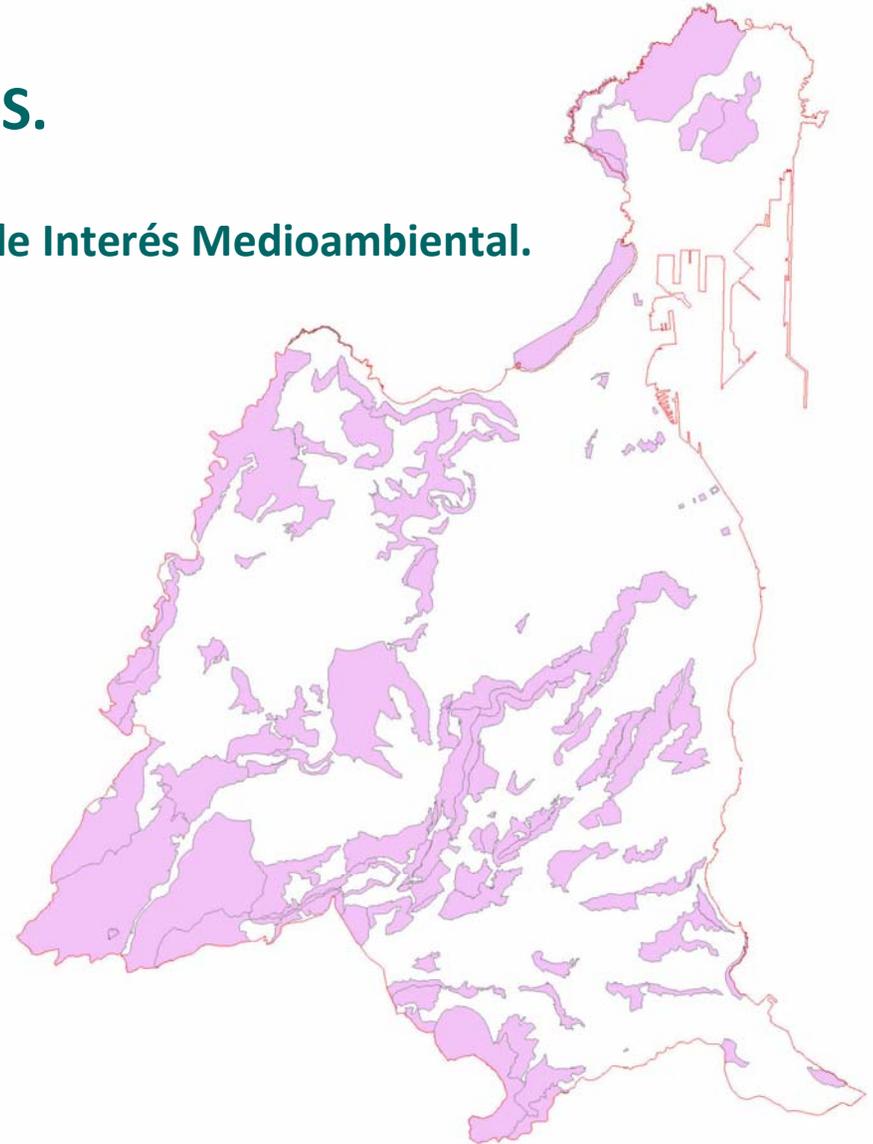
- ✓ Identificación y protección de los enclaves y entornos de especial interés natural o paisajístico.
- ✓ 100 enclaves o entornos. 16.206.216 m² (17% del municipio).
- ✓ Funciones fundamentales:
 - ⇒ La protección jurídica de los enclaves “especiales”.
 - ⇒ El Catálogo como documento de educación geográfica.
 - ⇒ El valor paisajístico y medioambiental como base del arraigo e identidad territorial de la población, los colectivos vecinales y los barrios.
 - ⇒ El paisaje como recurso turístico.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

👉 El Catálogo de Zonas de Interés Medioambiental.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ LOS INSTRUMENTOS.

👉 El Catálogo de Zonas de Interés Medioambiental.

CATÁLOGO GENERAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN		ZIM-001
Denominación:	Montaña del Faro	hoja 1 de 3

Situación	Tramo litoral noroccidental de La Isleta
Superficie	1.950.169
Entorno territorial	Entorno volcánico en entorno costero cuaternario, no urbanizado y localmente antropizado por usos militares. Urbanización en sus inmediaciones
Sector Urbanístico	La Isleta
Hojas RS (PGO)	01-R, 01-S, 02-Q, 02-R, 02-S, 02-T, 03-P, 03-Q, 03-R, 03-S, 04-P, 04-Q, 04-R, 05-P, 05-Q, 05-R, 06-P, 06-Q

RÉGIMEN NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO	
Área protegida	Parcialmente Lugar de Importancia Comunitaria del Área Marina de La Isleta. Parcialmente Paisaje Protegido de La Isleta
Otras protecciones	Deslinde Marítimo-Terrestre

DELIMITACIÓN



CATÁLOGO GENERAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN		ZIM-001
Denominación:	Montaña del Faro	hoja 2 de 3

JUSTIFICACIÓN DE LA PROTECCIÓN	
Carácter ambiental:	Geomorfológico

Justificación

Enclave de especial interés geomorfológico y paisajístico asociado a un conjunto constituido por un acantilado costero, una pequeña plataforma de abrasión marina y dos edificios volcánicos, uno de edad holocénica. Montaña del Faro, que conserva su morfología, y que se encuentra coronado por un pequeño cráter, y el otro pleistocénico, que se halla sensiblemente desmantelado por efecto de la erosión (Montaña Colorada). Esta serie de accidentes del relieve confieren a la unidad un relevante interés geomorfológico, al constituir una de las mejores muestras del vulcanismo cuaternario de la isla.

En la franja sometida a la incidencia del spray marino se han desarrollado matorrales de afinidad halófila, que en el acantilado adquiere carácter rupícola. El conjunto uno de los Hábitats de Interés Comunitario de la isla de Gran Canaria, que constituye una representación de las comunidades fitosociológicas: *Frankenio-capitatae-Zygophyllum fontanesii*, *Cyperetum laevigati* y *Polycarpeo-Latetum kunkelii*. (Acantilados con vegetación endémica de las costas macaronésicas -1250- y de los Matorrales termomediterráneos y prestidípicos -5300-). En los sectores más alejados de la influencia de la maresía se desarrolla un matorral de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y un cardonal en el que *Euphorbia canariensis* alcanza tallas notables. Ambas formaciones constituyen algunas de las conspicuas manifestaciones de las formaciones vegetales xerófilas del Archipiélago que reflejan una mayor calidad ambiental.

El relativo aislamiento de este sector del municipio ha propiciado que sirva de área de recalcada de algunas especies de la avifauna invernante, como sucede con los chorritos grande (*Charadrius haticula*) y gris (*Pluvialis squatarola*), este último habitual también en la playa de Las Canteras, el volvepiedras (*Arenaria interpres*), el correlimos (*Calidris alpina*), el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), el zarapito trinador (*Numenius phaeopus*), el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*) y el colirajo tizón (*Phoenicurus ochurus*). Los sectores acantilados son el soporte para la nidificación de la pardela (*Coloconectris diomedea*) y de una pareja de charranes (*Sterna hirundo*), avistada en un enclave emplazado entre Las Monjas y La Punta del Confital; además, la frecuente observación del halcón de Berbería en La Isleta induce a sospechar que pueda nidificar en este sector.

La peculiaridad faunística del área queda reforzada a causa de la presencia de dos moluscos gasterópodos exclusivos de estos parajes: *Napaeus isletae* y *Hemicyclia saulcyi saulcyi*. La Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (IUCN) ha establecido que la primera especie se encuentra En Peligro Crítico (Cr a2c), mientras que el Catálogo Especial de Especies Amenazadas de Canarias determina que ambas se hallan En Peligro de Extinción.

Entre la Punta de Los Acantilados y la de Los Albaraderos se extiende un depósito coluvial de arenas fosilíferas compactas que contienen restos de gasterópodos terrestres, fundamentalmente especies del género *Hemicyclia*, que ha permitido adjudicarle una antigüedad en torno a los 32.000 años.

En la franja sometida a la incidencia del spray marino se han desarrollado matorrales de afinidad halófila, que en el acantilado adquiere carácter rupícola. El conjunto conforma uno de los Hábitats de Interés Comunitario de la isla de Gran Canaria, que constituye una representación de las comunidades fitosociológicas: *Frankenio-capitatae-Zygophyllum fontanesii*, *Cyperetum laevigati* y *Polycarpeo-Latetum kunkelii*. En los sectores más alejados de la influencia de la maresía se desarrolla un matorral de tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*) y un cardonal en el que *Euphorbia canariensis* alcanza tallas notables. Ambas formaciones constituyen algunas de las conspicuas manifestaciones de las formaciones vegetales xerófilas del Archipiélago que reflejan una mayor calidad ambiental.

El relativo aislamiento de este sector del municipio ha propiciado que sirva de área de recalcada de algunas especies de la avifauna invernante, como sucede con los chorritos grande (*Charadrius haticula*) y gris (*Pluvialis squatarola*), este último habitual también en la playa de Las Canteras, el volvepiedras (*Arenaria interpres*), el correlimos (*Calidris alpina*), el andarríos chico (*Actitis hypoleucos*), el zarapito trinador (*Numenius phaeopus*), el charrán patinegro (*Sterna sandvicensis*) y el colirajo tizón (*Phoenicurus ochurus*). Los sectores acantilados son el soporte para la nidificación de la pardela (*Coloconectris diomedea*) y de una pareja de charranes (*Sterna hirundo*), avistada en un enclave emplazado entre Las Monjas y La Punta del Confital; además, la frecuente observación del halcón de Berbería en La Isleta induce a sospechar que pueda nidificar en este sector.

La peculiaridad faunística del área queda reforzada a causa de la presencia de dos moluscos gasterópodos exclusivos de estos parajes: *Napaeus isletae* y *Hemicyclia saulcyi saulcyi*. La Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (IUCN) ha establecido que la primera especie se encuentra En Peligro Crítico (Cr a2c), mientras que el Catálogo Especial de Especies Amenazadas de Canarias determina que ambas se hallan En Peligro de Extinción.

Entre la Punta de Los Acantilados y la de Los Albaraderos se extiende un depósito coluvial de arenas fosilíferas compactas que contienen restos de gasterópodos terrestres, fundamentalmente especies del género *Hemicyclia*, que ha permitido adjudicarle una antigüedad en torno a los 32.000 años.

CATÁLOGO GENERAL MUNICIPAL DE PROTECCIÓN		ZIM-001
Denominación:	Montaña del Faro	hoja 3 de 3



CARACTERÍSTICAS TERRITORIALES	
Interés	Muy alto
Nivel de conservación	Muy bueno
Grado de amenaza	Muy bajo
Situación previa del entorno	Área con valores medioambientales bien conservados
Dinámica de transformación	Conservación natural y vinculación a actividades científicas y de esparcimiento

INCIDENCIA DEL PLAN GENERAL Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	
Determinaciones del PGO	Suelo Rústico de Protección Natural
Incidenia previable	Muy bajo

CRITERIOS DE INTERVENCIÓN	
Medidas específicas (Tipo de protección)	Protección estricta
Grado de protección (Ley 4/99)	Integral



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ La regulación normativa.



- ✓ Protección genérica de los valores naturales, paisajísticos, de biodiversidad y de patrimonio histórico identificados.
- ✓ Remisión al marco legal específico (costas, biodiversidad, dominio público, espacios naturales, patrimonio histórico) y planes territoriales superiores (Plan Insular de Ordenación).
- ✓ Regulación de la implantación de actividades y construcciones (distribución, emplazamiento, condiciones, tipologías, volumetrías,...).
- ✓ Potenciación o estímulo de la rehabilitación paisajística a través de los proyectos de obra o desarrollo de actividades.
- ✓ Criterios de uso y aprovechamiento de los entornos urbanos y periurbanos según características paisajísticas.

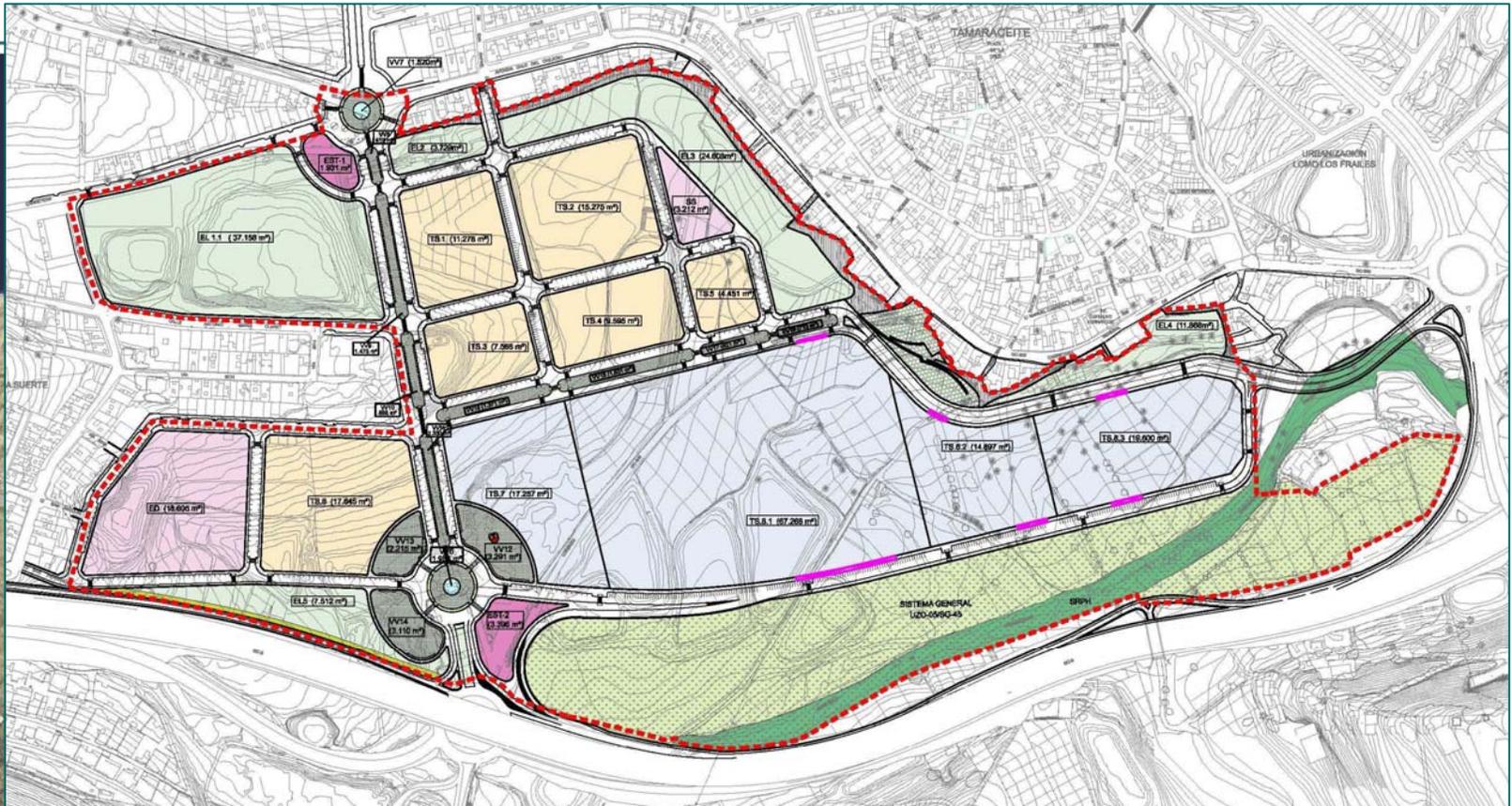


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ La ordenación paisajística de las áreas “diferenciadas”.

✓ Suelos Urbanizables.





Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ La ordenación paisajística de las áreas “diferenciadas”.

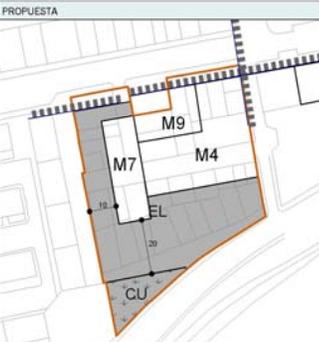


✓ Sistemas generales.

✓ Equipamientos estructurantes.

✓ Actuación de Dotación.



<p>DELIMITACIÓN Y ESTADO ACTUAL</p> 	<p>OBJETIVOS</p> <p>La actuación tiene por objeto la liberación de suelo para delimitarlo a espacio libre y dotación cultural en un ámbito continuado por un grupo de edificaciones de baja altura, antiguas y deterioradas, ubicado entre las calles Juan Rayón, Dr. Juan Domínguez Pérez y Labareto que, en virtud de los procesos de transformación urbana acontecidos en el sector (reducción del tal interior del Puerto y del acceso a la urbanización industrial El Sebade), desafección de instalaciones portuarias, etc.), ha quedado discontinuado. Para conseguir los objetivos planteados es necesaria la sustitución de dicha edificación por otra con menor ocupación y mayor altura que “respalde” al entorno, siguiendo los criterios generales de menor contornación adaptados para el área este de La Nisia.</p>
<p>SISTEMA DE EJECUCIÓN</p> <p>Privado.</p>	
<p>NORMA ZONAL Y ORDENACIÓN</p> <p>La Norma Zonal de aplicación es M, con la formalización concreta que se grafica.</p> <p>La ordenación que se establece contempla una volumetría compuesta de tres pisos de nueva (3), siete (7) y cuatro (4) plantas. La de 4 plantas hace las veces de pórtico sobre el que se ubican las otras dos plantas, más establos. La de 4 plantas se adosa a los madereros del edificio existente en la C/ Juan Rayón que se cuenta con esa dimensión, con la intención de proporcionar al mismo las fachadas de que adosase, subsiendo el impacto de los planos ciegos. La de 7 plantas, situada al oeste, relaciona la intervención con el plantamiento formal de la urbanización coincidente de los trabajadores portuarios. Se incorpora un espacio libre y una dotación cultural.</p> <p>El CU tendrá un máximo de 2 plantas y procurará hacer compatible su volumen con el del CU existente.</p>	
<p>PROPUESTA</p> 	<p>OBSERVACIONES</p> <p>III La alineación que se propone viene determinada por las edificaciones existentes.</p>



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ LOS INSTRUMENTOS.

👉 Las medidas ambientales.



VALORACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN EL CONJUNTO DE LA UNIDAD			
Unidad	063	Ámbito	VALLE DE SAN LORENZO (Sup.: 1.824.958 m²)
DETERMINACIONES RELEVANTES DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA EN EL CONJUNTO DE LA UNIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> (UAM-063.a): Suelo Rústico de Protección Paisajística 1. (UAM-063.b): Suelo Rústico de Protección Paisajística 3. Equipamiento Estructurante en Suelo Rústico. ESR-03 (Presa del Zardo). (UAM-063.c): Suelo Rústico de Asentamiento Rural. La Tosca. (UAM-063.d): Suelo Rústico de Asentamiento Agrícola. Vega de San Lorenzo. (UAM-063.e): Suelo Rústico de Protección Agraria 1, 2 y 3. Vega de San Lorenzo. (UAM-063.f): Suelo Rústico de Protección de Infraestructuras y Equipamientos 1. Carretera de San Lorenzo y Circunvalación. 			
ALTERACIÓN PREVISIBLE DE ELEMENTOS AMBIENTALES FUNDAMENTALES EN EL CONJUNTO DE LA UNIDAD			
Relieve / sustrato geológico	Biodiversidad / Flora fauna	Suelos/Valor agrológico	
Muy baja. No se prevén alteraciones en la configuración del relieve de la vega con litología predominante de brecha volcánica mioocénica, complejo sedimentario de la Terraza de Las Palmas y depósitos de barranco. Ajuste puntual en la ladera anexa a la Presa del Zardo a efecto de adecuación como área de esparcimiento y recreativa.	Baja. No se inducen alteraciones en el palmeral, tabaibal y vegetación termófila dispersos en el entorno agrícola, así como la fauna asociada al entorno de las charcas.	Baja. No se inducen alteraciones en el moderado valor agrológico de la Vega, excepto la gestión específica propia de la actividad agrícola.	
Factores climáticos / Hidrología /Riesgos	Población / Salud humana	Patrimonio cultural / Patrimonio histórico	
Baja. No se inducen cambios en el sistema de escorrentía en superficie ni en el transporte hidrológico del cauce.	Baja. No se inducen cambios en el volumen de población y dinamismo funcional respecto a la situación existente.	Muy baja. No se inducen alteraciones en los inmuebles de interés arquitectónico distribuidos a lo largo de la vega y sus alrededores.	
Bienes materiales	Paisaje		
Baja. No se altera expresamente la titularidad del suelo.	Baja. No se inducen cambios reseñables en la actual configuración paisajística de la Vega de San Lorenzo, por cuanto es previsible la conservación del paisaje agrícola tradicional y singular.		
NATURALEZA DE LA INCIDENCIA AMBIENTAL MEDIA DE LAS DETERMINACIONES EN EL CONJUNTO DE LA UNIDAD			
Probabilidad	Impacto probable	Carácter transfronterizo	Local
Duración	Temporal	Riesgos ambientales	Mínimos
Frecuencia	Discontinua	Magnitud	Emplazamiento
Reversibilidad	Reversible a medio plazo	Vulnerabilidad del área	Moderada
Carácter acumulativo	Acumulativo en el paisaje, la biodiversidad y el bienestar humano.	Signo	Positivo
Valor del impacto	Poco Significativo (27)		
Elementos ambientales vulnerables:	<ul style="list-style-type: none"> Enclave de interés botánico por presencia de comunidades de tabaibal y palmeras dispersas. Enclave de interés faunístico por presencia de comunidades de aves asociadas a estanques de barro. Interés faunístico asociado a la presencia de una comunidad densa de lagarto de Gran Canaria (<i>Gallotia stehlini</i>) y la lisa (<i>Chalcidides sexlineatus</i>). Colindancia con el Paisaje Protegido de Pino Santo. Interés asociado al paisaje agrícola tradicional de alta exposición interactuando directamente con el paisaje rústico de Tamaraceite y Altos de San Gregorio. Enclave de interés patrimonial por presencia de estructuras etnográficas asociadas a la historia agrícola, en especial desde el campo de la ingeniería hidráulica. Interacciones diversas con el desarrollo urbano de San Lorenzo. 		

Medidas ambientales específicas:

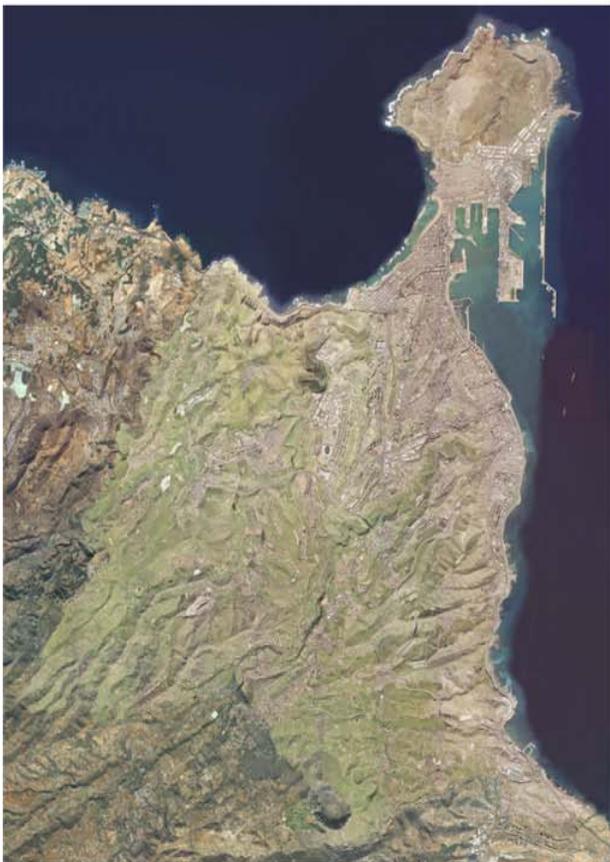
- Med.UAM-063 (1)** Rehabilitación del paisaje agrícola tradicional y estructuras de interés etnográfico asociado. *(Determinación remitida a las Normas del PGO y la clasificación y categorización del suelo).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (2)** Actuaciones de mitigación de impactos ambientales y restitución paisajística del entorno de la Circunvalación de Las Palmas. *(Determinación remitida a las Normas del PGO y la clasificación y categorización del suelo).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (3)** Conservación de las charcas por su interés etnográfico y faunístico. *(Determinación remitida a las Normas de Protección en el PGO y al Catálogo Municipal de Protección como Patrimonio Etnográfico. ETN-046).* **(Med.Prev.)**.
 - Med.UAM-063 (4)** Protección del palmeral en el entorno de San Lorenzo *(Determinación remitida a las Normas de Protección en el PGO y al Catálogo Municipal de Protección como Zona de Interés Medioambiental. ZIM-024).* **(Med.Prev.)**.
 - Med.UAM-063 (5)** Conservación y rehabilitación de las charcas y fincas agrícolas de interés etnográfico en el entorno de San Lorenzo-Mascuervo. *(Determinación remitida a las Normas de Protección en el PGO y al Catálogo Municipal de Protección como Patrimonio Etnográfico. ETN-044, ETN-045, ETN-047 a ETN-050, ETN-052 y ETN-053).* **(Med.Prev.)**.
 - Med.UAM-063 (6)** Conservación y rehabilitación de las estructuras de interés etnográfico de Lomo del Drago. *(Determinación remitida a las Normas de Protección en el PGO y al Catálogo Municipal de Protección como Patrimonio Etnográfico. ETN-054, ETN-055 y ETN-056).* **(Med.Prev.)**.
 - Med.UAM-063 (7)** Integración paisajística del conjunto edificado en el tramo Tamaraceite-San Lorenzo. *(Determinación remitida a las Normas de Espacios Libres en el PGO, a la clasificación y categorización del suelo y al Programa de Actuación. AM-0016).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (8)** Adecuación de senderos de interés paisajístico. *(Determinación remitida al Programa de Actuación. AM-0039).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (9)** Rehabilitación de las explotaciones agrícolas y adecuación del caserío de La Tosca. *(Determinación remitida a las Normas del PGO y la clasificación y categorización del suelo).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (10)** Promoción del potencial como área de equipamiento compatible con valores medioambientales. *(Determinación remitida a las Normas del PGO y la clasificación y categorización del suelo).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (11)** Tratamiento específico de minimización de situaciones potencialmente generadoras de riesgos naturales asociados a movimientos ocasionales de rocas y escorrentías pluviales. *(Determinación remitida al Programa de Actuación. AM-1305).* **(Med.Prev.)**.
 - Med.UAM-063 (12)** Potenciación de suministro energético procedente de fuentes alternativas (solar, eólica). *(Determinación remitida a la Ordenanza Municipal).* **(Med.Red.)**.
 - Med.UAM-063 (13)** Cualificación del entorno urbano en materia acústica y de calidad del aire, en especial el tramo orientado hacia la Circunvalación. *(Determinación remitida a las Normas del PGO y la clasificación y categorización del suelo).* **(Med.Rehab.)**.
 - Med.UAM-063 (14)** Gestión específica del Dominio Público Hidráulico y sus servidumbres. *(Determinación remitida al marco normativo sectorial).* **(Med.Prev.)**.
 - Med.UAM-063 (15)** Tratamiento del potencial de generación de residuos asociado al uso permitido. *(Determinación inducida genéricamente en ordenanza municipal y normativa sectorial).* **(Med.Red.)**.
- Orden de Prioridad Primario. Gestión municipal de licencias obras. (Inmediato a entrada en vigor).



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ Las medidas ambientales.



- ☞ Medidas ambientales de conservación o de prevención.
- ☞ Medidas ambientales de regeneración y rehabilitación ambiental.
- ☞ Medidas ambientales de corrección.
 - ❖ 2.338 medidas más las de UZO y otros planes de desarrollo ya en vigor.
 - ❖ Distribución en actuaciones públicas, condicionantes de actuación privada, catálogos de protección, normas de autorización de uso,.....
 - ❖ Necesidad de un programa operativo posterior (*Seguimiento ambiental, licencias, disciplina, gestión "medioambiental", actuaciones públicas, programas temáticos,....*).
 - ❖ Concreción de la medida ambiental para control posterior.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ **LOS INSTRUMENTOS.**

☞ **El Programa de Seguimiento Ambiental.**



➤ **Objetivos:**

- ❖ Comprobar la realidad sobre los efectos previsibles del plan, programa o proyecto en el medio ambiente de un territorio.
- ❖ Derivar el análisis continuado de la incidencia ambiental en el desarrollo territorial del plan, programa o proyecto para una adecuada gestión de los riesgos y efectos no previstos.
- ❖ Garantizar la identificación y aplicación de las medidas ambientales de protección, mejora y corrección durante la aplicación o desarrollo del plan, programa o proyecto, incluyendo la adaptación de las mismas a comportamientos locales no previstos de respuesta del territorio a los efectos ambientales.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ El Programa de Seguimiento Ambiental.

➤ Objetivos:

- ❖ Definir un mecanismo informativo o documental que sirva de información de partida para futuros planes, proyectos y procedimientos de evaluación ambiental en el ámbito y su área de influencia.
- ❖ Instrumentar la documentación de los principios y criterios de identificación de los problemas y condicionantes ambientales identificados durante la evaluación del plan, programa o proyecto en relación el desarrollo del mismo en el territorio.

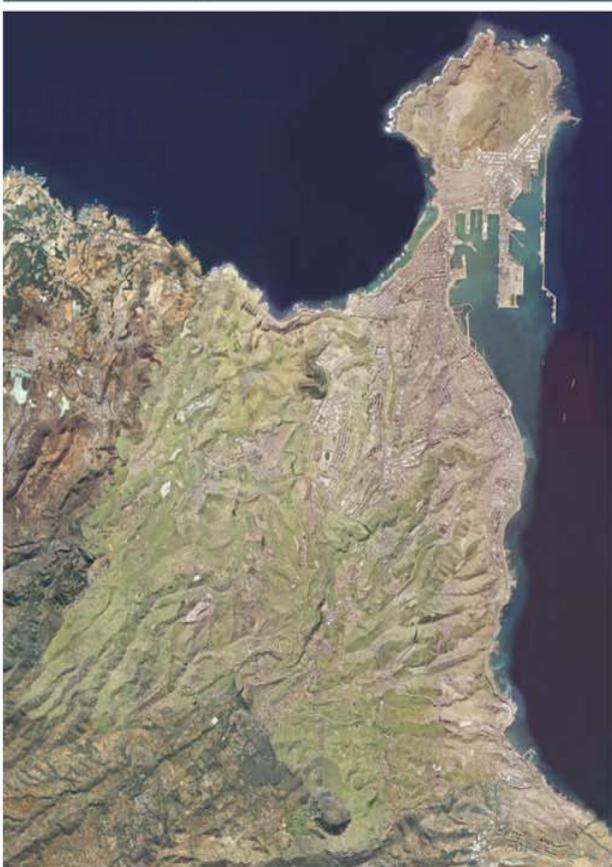




Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ **LOS INSTRUMENTOS.**

☞ **El Programa de Seguimiento Ambiental.**



➤ Tipos de indicadores:

- ❖ 94 indicadores del control ambiental del desarrollo urbanístico.
- ❖ Indicadores derivados de instrumentos jurídicos.
- ❖ Indicadores de vigilancia específica de los condicionantes ambientales del territorio.
- ❖ Indicadores de referencia de la sostenibilidad ambiental, social y económica inducida desde el plan, programa o proyecto.
- ❖ Indicadores sobre el desarrollo de las medidas ambientales.
- ❖ Circunstancias de revisión de las actuaciones, determinaciones o la propia evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LOS INSTRUMENTOS.

☞ El Programa de Actuaciones.

➤ 375 actuaciones “paisajísticas”:

- ❖ 102 actuaciones ambientales específicas (rehabilitación paisajística, regeneración de laderas y biodiversidad, recuperación del paisaje agrícola, rehabilitación de conjuntos patrimoniales).
- ❖ 248 actuaciones de adquisición del suelo y habilitación de espacios libres, zonas verdes, plazas locales y espacios de disfrute del paisaje.
- ❖ 25 actuaciones de adquisición del suelo y habilitación de parques estructurantes.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Ejes de la estrategia urbanística del paisaje.



- ✓ Eje A. **Paisaje y medio natural.** Regeneración, riesgos naturales, biodiversidad, relieve.
- ✓ Eje B. **Paisaje y espacios públicos.** Parques, playas, áreas peatonales, ocio.
- ✓ Eje C. **Paisaje, litoral y barranco.**
- ✓ Eje D. **Paisaje y modernización económica.** Agricultura, comercio, turismo, Puerto.
- ✓ Eje E. **Paisaje y movilidad.**
- ✓ Eje F. **Paisaje y entorno urbano.**

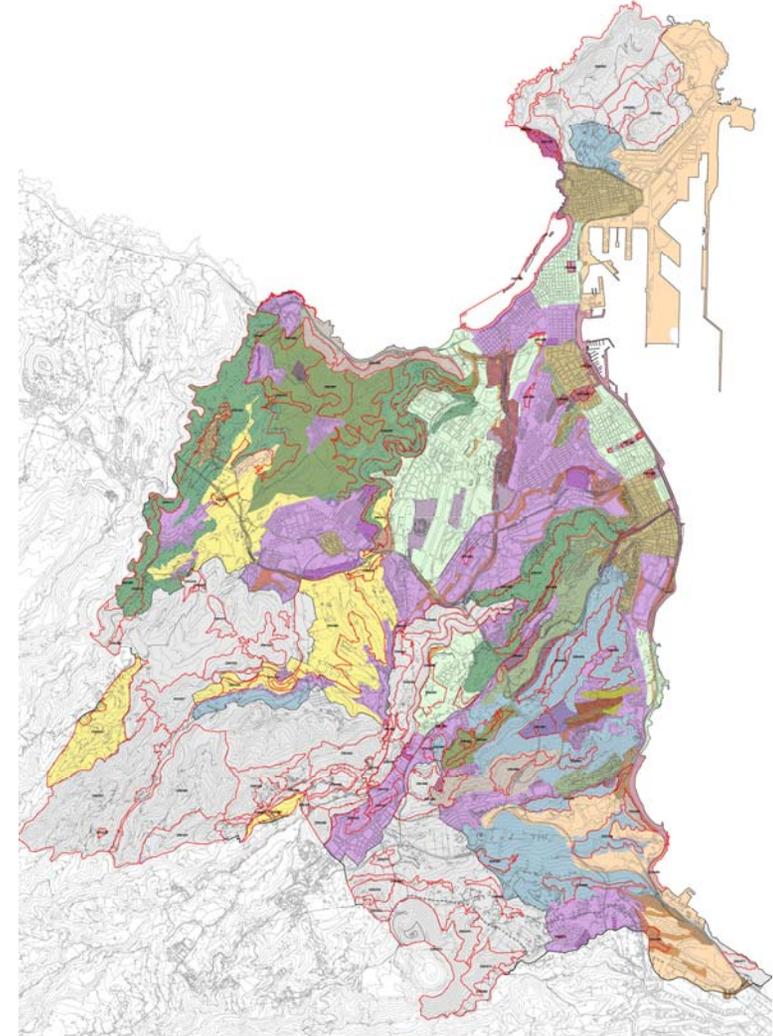
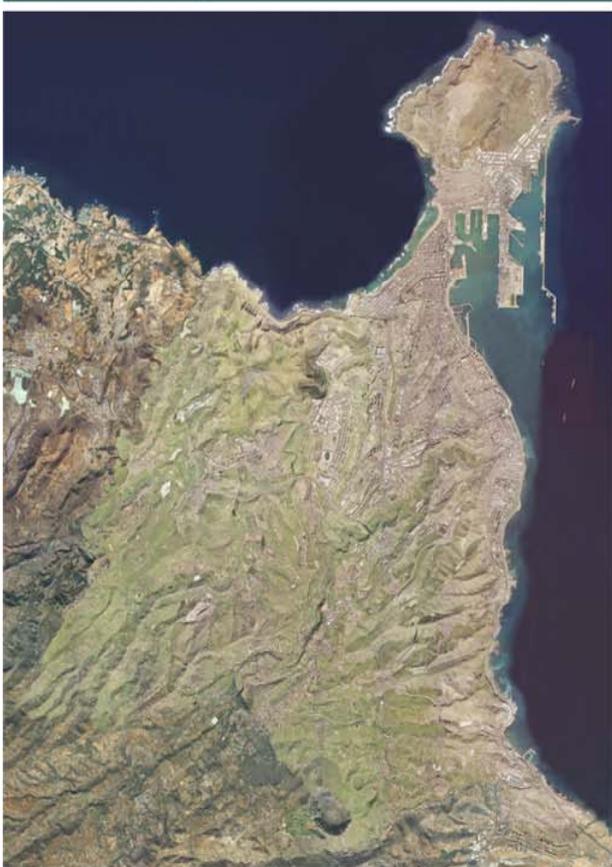


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ LAS ESTRATEGIAS.



PAISAJE URBANO

- La ciudad y el mar.
- La ciudad y los barrancos.
- La ciudad y su entorno histórico.
- La ciudad y el espacio público.
- La ciudad y sus espacios centrales.
- La ciudad y el entorno residencial.
- La ciudad y el espacio económico.

PAISAJE PERIURBANO

- Predominio de la variante natural.
- Variante de entorno agrario de relevancia paisajística.
- Variante económica del medio rural periurbano.
- Variante de borde urbano y estructuración paisajística.
- Area de estructuración paisajística y ambiental de barranco.

OTROS ENTORNOS AMBIENTALES ORDENADOS

- Espacios de disfrute ambiental significativos.
- Laderos y entornos de integración paisajística del espacio urbano.
- Espacio Natural Protegido y zonas especiales de conservación terrestres.
- Zonas de Interés Medioambiental.
- (Áreas de regeneración natural y rehabilitación paisajística prioritaria)



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje A. Paisaje y medio natural.



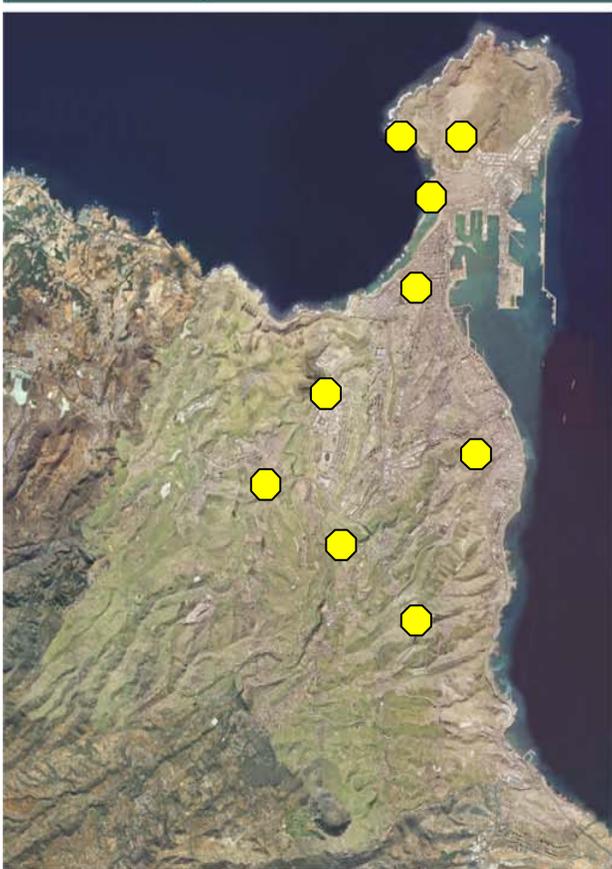
- ✓ Regeneración natural, previsión de riesgos naturales, conservación-difusión de biodiversidad, relieve.
- ✓ Difusión-gestión didáctica de las Zonas de Interés Medioambiental.
- ✓ Difusión-gestión didáctica de la biodiversidad: “Banco de Biodiversidad de LPGC”.
- ✓ Regeneración natural de ecosistemas de palmeral, bosque termófilo, tabaibal y medio marino intermareal.
- ✓ Expansión de la zona verde en el entorno urbano.
- ✓ Sistema de exposiciones, cursos y charlas en centros cívicos y ULPGC. Web difusora.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje A. Paisaje y medio natural.



- ✓ Dotaciones ambientales:
 - ❖ Centro de Recursos de Manuel Lois.
 - ❖ Centro de Acogida de Pambaso.
 - ❖ Estación Didáctica Fuente Morales.
 - ❖ Aula del Mar de Las Canteras.
 - ❖ Área del Invertebrado de La Minilla.
 - ❖ Lagartario de Tamaraceite Sur.
 - ❖ Área recreativa del Palmeral de Lasso.
 - ❖ Parque volcánico y medioambiental de La Isleta.
 - ❖ Parque marítimo del Confital-Las Salinas.

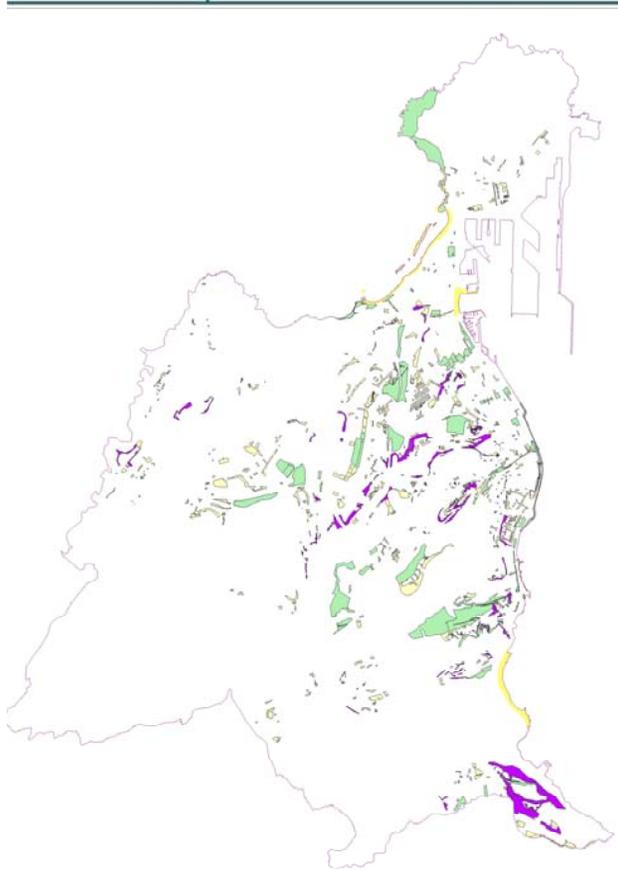


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje B. Paisaje y espacios públicos.

- ✓ Ampliación y cualificación del espacio público como mecanismo de disfrute del paisaje y medio ambiente.
- ✓ **Sistema urbano de parques y espacios libres de esparcimiento.**
 - ❖ Parques y zonas verdes estructurantes: *6,5 m²/hab.*
 - ❖ Playas: *1 m²/hab.*
 - ❖ Parques y plazas de barrio: *3,5 m²/hab.*
 - ❖ Zonas verdes y laderas de recorrido paisajístico: *3,7 m²/hab.*
 - ❖ Total del Sistema: *14,7 m²/hab.* (referencia estandar de 5 m²/hab.)
 - ❖ Espacios naturales.
 - ❖ Entorno rústico periurbano.



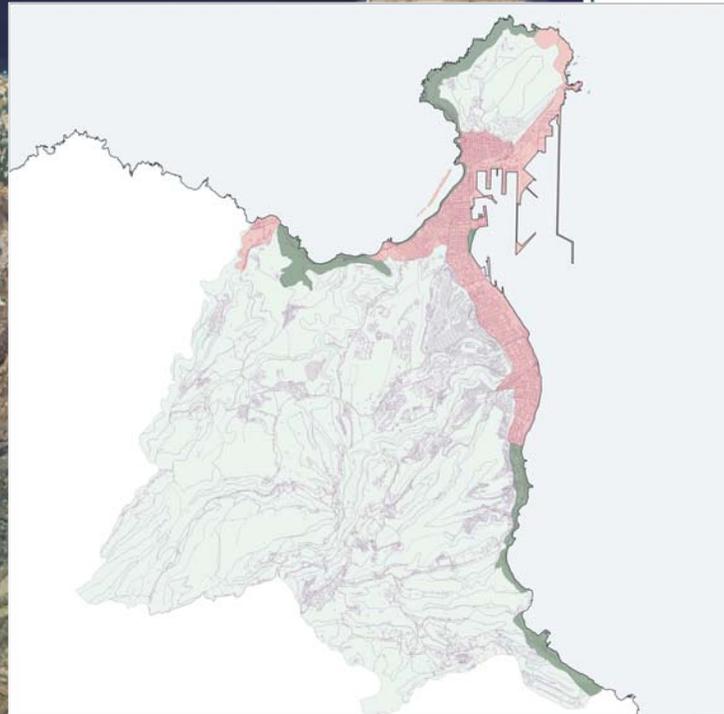


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje C. Paisaje, litoral y barranco.

- ✓ Optimización del litoral y los barrancos como arterias configuradoras del paisaje municipal y el disfrute público.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje C. Paisaje, litoral y barranco.



- ✓ Distribución de piezas urbanísticas estructurantes, actuaciones y regulación normativa común con clara vocación de potenciar la representatividad paisajística y mejorar sus condiciones ambientales.
- ✓ Funciones básicas:
 - ❖ Regeneración y valorización del soporte natural específico.
 - ❖ Resalte de las relaciones sociales y culturales tradicionales como referentes de la idiosincracia de la ciudad.
 - ❖ Enriquecimiento y cohesión del espacio público como herramientas para el ocio, el esparcimiento y la calidad de vida.
 - ❖ Fortalecimiento de la simbiosis paisaje y economía como mecanismos de diversificación, sostenibilidad y empleo.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje C. Paisaje, litoral y barranco.



✓ Referencias:

- ❖ Relaciones Ciudad-Puerto. Nuevas piezas de uso público. Cruceros.
- ❖ Frente marítimo de Levante-La Laja. Nueva playa de San Cristóbal. Desembocadura del Guinguada.
- ❖ Actuaciones singulares de disfrute del paisaje en la Bahía del Confital. Parque del Confital, Playa y Entorno del Rincón, conexión peatonal con Costa Ayala.
- ❖ Programa BARRANCOS.
- ❖ Corredor ambiental-paisajístico del Barranco de La Ballena.
- ❖ Parque urbano de barrancos del Cono Sur.
- ❖ Arterias ambientales de los barrancos del Guinguada y Tamaraceite.



Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje D. Paisaje y modernización económica.

- ✓ Concepción del paisaje como pilar estructurante de la modernización económica a través de la cualificación de los espacios públicos y de actividades.
- ✓ Regulación normativa estimuladora de la mejora del paisaje a partir de la rehabilitación de los espacios de actividad.
- ✓ Acogida urbanística de la reestructuración del uso portuario, en especial del disfrute público.
- ✓ Estímulo a la dinamización y modernización de las actividades agrícolas y ganaderas como referentes del paisaje periurbano.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje D. Paisaje y modernización económica.

- ✓ Ordenación urbanística potenciadora del espacio público para la dinamización de las zonas comerciales abiertas.
- ✓ Ordenación urbanística potenciadora del espacio público para la dinamización de los parques empresariales y suelos industriales.
- ✓ Ordenación urbanística potenciadora de la acogida paisajística de nuevos equipamientos de ocio en entorno rústico como factor de diversificación económica y empleo.
- ✓ Ordenación urbanística potenciadora de la mejora del paisaje urbano y las piezas “centrales” como factor de competitividad turística.
- ✓ Red municipal de edificaciones tradicionales susceptibles de acoger turismo rural.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje E. Paisaje y movilidad.

- ✓ Ordenación urbanística potenciadora de la mejora del espacio público asociado a la movilidad, de acuerdo a:
 - ❖ Mejora y cualificación del sistema-red municipal de accesos, como inductor básico de la movilidad de la población.
 - ❖ Reurbanización para la mejora de la accesibilidad.
 - ❖ La movilidad como requisito para la calidad de vida.
 - ❖ El tratamiento del espacio público de movilidad como impulso en la mejora del paisaje urbano y el disfrute de la población.
 - ❖ El tratamiento del espacio público de movilidad como recurso para la revitalización de zonas comerciales, turismo, ocio, centro histórico-barrios tradicionales, cultura, etc..





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje E. Paisaje y movilidad.

✓ Referencias:

- ❖ Integración del PMUS en el modelo de ordenación urbanística y sus implicaciones en la mejora y disfrute del paisaje.
- ❖ Multiplicación del espacio público de movilidad peatonal: Entorno de Santa Catalina-Las Canteras-El Rincón, Perojo, Cono Sur, Tafira, Tamaraceite, conexiones estructurantes ciudad alta-ciudad baja (barrancos de Tamaraceite, La Ballena, Don Zoilo, Mata, Guinguada).
- ❖ Potenciación de los barrancos urbanos como ejes conectores entre la ciudad baja y la ciudad alta en cuanto a la movilidad no mecanizada.
- ❖ Potenciación de los senderos rurales.
- ❖ Ejes de recorridos “paisajísticos”: Borde litoral, Barranco del Guinguada, Barranco de La Ballena, Barranco de Tamaraceite, Jinamar-Marzagán-Los Hoyos-Tafira Alta, Riscos, Campus-Vegueta.



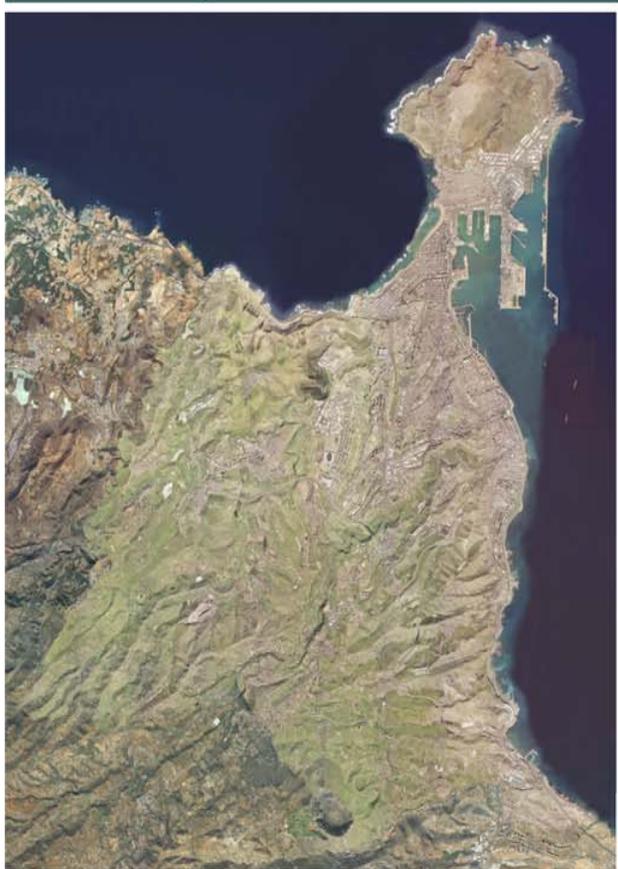


Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje F. Paisaje y entorno urbano.

- ✓ Regulación normativa y actuaciones singulares tendentes a la rehabilitación y cualificación del paisaje como imagen de la ciudad y el municipio
- ✓ Establecimiento normativo de criterios estructurantes relacionados con el dinamismo urbano en su interacción con el paisaje
 - ❖ La ciudad y el mar.
 - ❖ La ciudad y los barrancos.
 - ❖ La ciudad y su entorno histórico.
 - ❖ La ciudad y el espacio público.
 - ❖ La ciudad y sus espacios centrales.
 - ❖ La ciudad y el entorno residencial.
 - ❖ La ciudad y el espacio económico.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje F. Paisaje y entorno urbano.

- ✓ Tratamiento del espacio público viario, mejora y crecimiento de espacios libres y zonas verdes, renovación-rehabilitación del conjunto edificado, reestructuración urbana de zonas degradadas, potenciación de enclaves e hitos identitarios, borde urbano con el entorno rústico....
- ✓ Referencias:
 - ❖ Actualización normativa y potenciación paisajística de los conjuntos históricos de Vegueta-Triana, Perojo, Tafira y barrio tradicional de La Isleta.
 - ❖ Cualificación paisajística del nuevo centro urbano de Tamaraceite.
 - ❖ Potenciación paisajística y rehabilitación urbana de los Riscos.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria



➤ LAS ESTRATEGIAS.

☞ Eje F. Paisaje y entorno urbano.

✓ Referencias:

❖ Regeneración-renovación urbana: Unidades de actuación, actuaciones de dotación, Estudios de detalle, sistemas generales.

❖ Regeneración-renovación urbana: ARU-APR.

o Las Rehoyas.

o Tamaraceite.

o San Nicolás.

o Mata.

o El Tablero de Gonzalo.

o Los Tarahales.

o San Antonio.

o El Cardón.

o El Fondillo.

o Cuesta Ramón.

o San Lorenzo.





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ EN RESUMEN: Un paisaje para disfrutar.

GEURSA





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ **EN RESUMEN: Un paisaje para disfrutar.**

GEURSA





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ **EN RESUMEN: Un paisaje para disfrutar.**

GEURSA





Ayuntamiento
de Las Palmas
de Gran Canaria

PAISAJE Y MEDIO AMBIENTE EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

UNA NUEVA VISIÓN DE LA CIUDAD Y EL MUNICIPIO

➤ EN RESUMEN: Un paisaje para disfrutar.

GEURSA

